

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID: Un mes.....	rs. 6
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administración.....	24
Por correspondentes ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUEBTO-RICO: Semestre.....	80

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA TEATRAL.

Tentar al diablo, comedia en dos actos y en verso, original de D. J. Estremera.

Estrecho campo ha podido ofrecer á la inventiva del autor de *Tentar al diablo*, el juego y combinación de los caracteres de una obra de todo punto inverosímiles, sobre todo el del protagonista Carlos.

Prometido esposo de su prima, de quien no es conocido, presenta en su casa con objeto de llevarla al altar. Deseoso de que su prima no sea víctima de una imposición y de conocer bien su carácter, oírsele la peregrina idea de presentarse á sus ojos, no como su prometido esposo, sino como un amigo de éste, que llegaría algunos momentos después. Por este medio espera cautivar la voluntad de su prima. Gran conocedor del corazón humano, lo duda del feliz éxito de su plan. Llega el amigo, es presentado á la muchacha como primo á la par y su prometido esposo, y al fin á la postre resulta lo que el espectador se promete desde las primeras escenas de la obra. Enamórase frenéticamente la prima y el amigo, y llega ésta noticia á conocimiento del verdadero prometido en el momento en que éste, por virtud de inconcebible simpleza, críese adorado de su prima. Dáse á todos los diablos, queda en el más completo ridículo, despreciado por quien de otro modo hubiera sido su mujer, y el vínculo matrimonial une á los amantes.

De lo dicho deducirse fácilmente lo escaso del interés que en el ánimo del espectador puede despertar semejante asunto, propio más bien de una obra en un acto que de las proporciones que su autor está empeñado en darle.

Bajo este punto de vista, *Tentar al diablo* es tentar la paciencia del público.

Pero, haciendo justicia al Sr. Estremera y fijándonos ahora en la forma, debemos decir en honor de la verdad, que á ella se debe el éxito alcanzado por esta obra, y sólo por ella se ha librado su autor de un disgusto que sin este requisito habiéramos juzgado evidente. Versificación fluida, diálogo fácil y animado, y algunos chistes oportunos, entretenieron agradablemente al público que tributó al autor los honores de su presentación en el palco escénico.

Permitímonos aconsejar al Sr. Estremera, cuide algún tanto más el fondo y desarrollo de la acción en sus producciones, pues autor de sus circunstancias no debe fiar el éxito de sus obras á sus condiciones de hábil versificador.

El ejemplo, drama en tres actos y en verso, original de D. Francisco Pérez Echevarría y don Arturo Gil de Santibáñez.

Grande, extraordinario, magnífico, completo, fué el éxito obtenido por los Sres. Echevarría y Santibáñez la noche del miércoles último en la primera representación de su drama *El ejemplo*.

Nunca con más propiedad fueron empleadas las palabras que comienzan el presente artículo y nunca con más justicia fueron aclamados autores dramáticos en la clásica escena del teatro Español. El pensamiento capital, base de la obra, el progresivo interés de la bien conducida acción, no pudieron menos de conmover profundamente el sentimiento del espectador y los bellísimos conceptos en que la obra abunda, que vertidos en torrentes de inspirada versificación, arrebataron el ánimo, siempre rebelde, del público de los estrenos, prorrumpiendo en muestras de verdadero entusiasmo y acclamando á los autores desde los primeros momentos de la representación.

Nada más conmovedor, nada que afecte tan profundamente el espíritu humano como el recto juez, fiel guardador de la justicia, á la par que amante y cariñoso padre, viéndose obligado á descargar todo el peso de la ley sobre la frente de su propio hijo; nada que dé lugar á una más digna y levantada lucha de pasiones.

Felipe II dicta una de sus más eficaces y terminantes pragmáticas contra el duelo, siendo á la sazon alcalde mayor de Valladolid el noble D. Fernando de Toledo. Apenas promulgada la ley, el hijo de un antiguo escudero, más bien amigo del padre de D. Fernando, mantiene un duelo y mata en él á su adversario. La pragmática se cumple: el capitán Barrientos es reducido á prisión y condenado á muerte. El anciano escudero llega á la casa del alcalde su antiguo señor y cariñoso amigo á implorar el perdón; pero el recto juez ahoga la voz de su sentimiento, y no cede á tan conmovedoras instancias. El escudero entonces reclama la satisfacción de una denda de gratitud contraída en la batalla de Pavía en la cual libró de una muerte cierta al padre de D. Fernando.

No resistimos á la tentación de dar á conocer á nuestros lectores las bellísimas quinillas aquellas que Barrientos describe la batalla, y que dice Calvo en un modo superior á toda ponderación.

Hélas aquí integras:

En aquel tiempo, señor,
en que con loca arrogancia,
y con profundo rencor
movió guerra el rey de Francia
al difunto emperador,
Tercio en batallas campales;
los ejércitos rivales
se hallaron al fin un dia
en los vastos arenales
de los campos de Pavía.
Jugada horrible y cruel
de la balanza en el fiero
Indecisa la victoria,
ignoraba el dia aquel
á quién coronar de gloria.

Los franceses resistían;
pero al fin fueron cejando,
y con loca arrogancia,
y con profundo rencor
movió guerra el rey de Francia
al difunto emperador,
Tercio en batallas campales;
los ejércitos rivales
se hallaron al fin un dia
en los vastos arenales
de los campos de Pavía.
Jugada horrible y cruel
de la balanza en el fiero
Indecisa la victoria,
ignoraba el dia aquel
á quién coronar de gloria.

Los franceses resistían;
pero al fin fueron cejando,

y los que heridos caían
tras los muertos se escondían
para proseguir matando.

De pronto, como un turbión
que del cielo se desprende,
en vistosa confusión
nuestra infantería hiende
un arrogante escudero.

Qué el rey Francisco I.,
viendo á los suyos vencidos
al aire dando el acero
con un escudero ligero

por mí ai de questa gente

metióse para su gloria,
buscando con ansia ardiente

el laurel de la victoria

o la tumba del valiente.

Del rey ante el movimiento
hecho con rudo ardimento,
se abrió en las filas tal brecha,
que quedó por un momento

perdida nuestra derecha.

Y hubo en el instante aquel

tal pánico en nuestra gente,

que hollando fresco laurel

sí antes luchaba valiente,

ahora escapaba en tropel.

No sé dónde salimos;

los dos alisados nos vimos,

y allá á lo lejos, muy lejos,

á los pálidos reflejos

del turbio sol descubrimos

luchando desesperado

para vengar los reveses

de aquél lazo desgraciado,

á un caballero cercado

por un grupo de franceses.

Hecha trizas la armadura,

la cabeza ensangrentada,

muerta la cabalgadura,

y la veedora espada

rotita por la empunadura.

Iba el noble á sucumbir

sin que hubiera humana traza

que le impidiera morir,

pues la gente de su raza

jamas se supo rendir.

Mi padre, grítatés vos,

con acento de agonía

Barrientos, vamos los dos

á salvarle, ó démos Dios

la muerte en su compañía.

Perdida toda cautela

pues temor en mí no cupo,

á mi alazan dije, vuéla;

y clavándose la espuela,

nos dirigimos al grupo.

Ibais delante de mí,

más tropiezos los dos,

os desorzoné y os vi

rodar por tierra, y seguí

sin hacer caso de vos.

Vuestro padre, corrallado,

exánime, desangrado,

sucumbía ya á la suerte,

y un francés sobre él arrado

se aprestaba á darle muerte.

Mas premió el cielo mi afan;

llegué á tiempo, de un revés,

quedó por tierra el francés,

vuestro padre en mi alazan

y yo tendido á sus pies.

Un ugier anuncia la muerte del prisionero, y

una horrible maldición brota de los lábíos del desgraciado padre.

Apenas ejecutada la sentencia, ruído de espadas

suenan en la misma puerta de la casa del Alcalde D.

Diego de Toledo, su hijo, entra desparpionado.

Travesado el corazón por una estocada un hombre

yace tendido en la calle. El matador no es otro que

el hijo de D. Fernando, á quien la sombra de la

noche ocultó de toda mirada.

Hé aquí planteado el más interesante de los

conflictos dramáticos y la tremenda lucha del

sentimiento y del deber.

La madre del muerto llega en demanda de justicia, y el recto Alcalde, ignorante aún de que el

matador es su propio hijo, promete hacerla cumplida.

Su desdichada esposa pone de manifiesto el

secreto fatal, y si por el momento son inútiles las

lágrimas de la madre, penetrando al cabo hasta

el corazón del desdichado D. Fernando arrancan de sus lábíos una palabra: que huya.

En esta situación tuvieron los Sres. Echevarría y

Santibáñez un momento de inspiración entre los

muchos en que la obra abuaba.

Relata D. Diego el origen de su desafío y de la

muerte de su adversario. Cuenta, que rechazado

por él diferentes veces, llegó á verse insultado pri-

mero, abofeteado después, y ante tanta afrenta,

el mismo padre le interrumpe para aplaudir frené-

tico la conducta de su hijo.

Digo arranque de un exaltado ánimo, momento

sublime en que responde el humano corazón á des-

pedir de toda ley y de todo falso deber, hermosa

muestra de carácter noble y levantado que deseava

á soportar el peso de la afrenta.

Barrientos llega á realizar su venganza, más fir-

me y decidido que nunca. Aerta siempre el cora-

zón de la madre, preparase á luchar, y demanda,

suplica y ruega al viejo escudero que desoye sus

lamentos, pero lucha una madre, y una madre sabe

vencer siempre cuando del resultado de la porfa

depende la existencia de su hijo; esgrime la espada

del sentimiento hasta que logra hacer asomar las

lágrimas á los ojos del viejo soldado, y evoca re-

cuerdos de vestura en las signifiques conmovedo-

ras redondillas:

Barrientos, mira quién soy,

por piedad, oye mi ruego.

Y los que heridos caían tras los muertos se escondían para proseguir matando.

Tú delator de D. Diego?

Imposible, loca estoy.

Si tiene tus bendiciones,

si compartí tu fortuna,

si le han dormido en la cuna

tas helicas cauciones.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA.

OCTUBRE 18.

Los sucesos de Murcia, Almería y Alicante continúan preocupando la atención pública, y á medida que llegan las relaciones de lo acontecido, el sentimiento popular, manifestándose noblemente, organiza suscripciones y promueve juntas y sociedades encargadas de recaudar los socorros con que se han de aliviar en lo posible tantas desgracias. Por eso hoy, como ayer, no hay política, porque el interés hálase absorbido por el relato de las inundaciones, y vano sería distraer la atención con otras cosas. Estos momentos consagrados al dolor nacional, deben ser, sin embargo, muy halagüenos para el gobierno, porque en tanto nos ocupamos todos de lo que pasa en Murcia, el general Martínez Campos descansa, y pasan los ministros oscurecidos a los ojos del país.

No obstante de todo ello, son de tal magnitud las cuestiones de Cuba, tan grande importancia se las consagra, que, aun en medio de los tristes sucesos ocurridos en Murcia, la opinión halla modo de confinar discutiendo aquellos asuntos tras los cuales se ve al gobierno inmóvil como la estatua del silencio. Sin embargo, si hemos de creer á lo que se dice acerca de una conversación habida entre el presidente del Consejo y el propietario de *La Epoca*, Sr. Escobar, parece que el general Martínez Campos, pide y desea la abolición inmediata é instantánea de la esclavitud, lo cual, si es cierto, no es ya pedir poco. Lo incomprendible en este asunto es el silencio del Sr. Abacete, que después de pasar todo el día en el ministerio de Ultramar revisando expedientes y decretoando resoluciones, se calla como un muerto en los asuntos de la Isla, reduciendo toda su actividad y su iniciativa como ministro del ramo, á aquella estrecha fórmula de los economistas franceses que dice: *dej. d. hacer, dejad pasar*.

Por de pronto, en el dia de hoy hemos sabido que en la isla aún no han terminado por completo las partidas rebeldes, toda vez que según despachos telegráficos, se han suspendido en Cuba las operaciones de la guerra á causa del temporal. Y verdaderamente, ya va siendo cosa de historia lo que sucede en este asunto. No hay dia que los periódicos ministeriales no anuncien que la insurrección en Cuba ha terminado, y que no queda en toda la isla ni un solo negro en armas, y sin embargo, a renglón seguido, anuncia el capitán general de Cuba que los rebeldes se van presentando á indulto. Pues ahora ya pasa más, porque según el telegrama de hoy, no sólo existen negros en armas, sino que también se han emprendido por las autoridades operaciones de guerra, que han tenido que suspenderse á causa de las lluvias. ¿A quién creemos, pues, en tan contradictorios informes, al Gobierno ó al general Blanco? ¿Está aún la insurrección latente, ó ha sido dominada por completo? ¿Quieren hacer el favor el Gobierno, y en su nombre los periódicos ministeriales, de decir sobre tan importante asunto la verdad al país?

La noticia dada por *La Política* anunciando la salida del ministerio del oscurecido y olvidado señor Aurioles, no prosperó, ni podía suceder otra cosa, porque según dice hoy nuestro apreciable colega, aquella noticia reconocía por base un fundamento falso, que era creer que al señor Aurioles le convenía pasar de nuevo al consjo de Estado. Entendemos nosotros que á quien le convenía esta permanencia era á nuestro apreciable colega *La Política*, pero lo que es por esta vez, tiene que contenerse con las ganas y revestirse de paciencia, porque los ministros, tan á gusto se encuentran, cada cual en su departamento, que ya verán los canovistas el dia en que se dispongan al asalto, como el famoso cerco de Zamora se queda tamañito en presencia de las heroicidades que tendrán que hacer los amigos de *La Política* para penetrar en la ciudad.

Los frutos de la crisis de Marzo van siendo provechosos y edificantes. Aún el ministerio no ha pasado de ser sitemasino, y ya por todas partes sus partidarios lo combaten, presentando cada cual su receta para curar el enfermo. *La Política* quiere que dimita el Sr. Aurioles; *El Acta* que dimita el conde de Toreno; *La Gaceta Universal* que se modifique el ministerio bajo la base del general Martínez Campos, dando entraña al elemento anticanovista; *El Siglo* que continúe el gobierno como hasta aquí; *La Epoca* que sí, que no, y qué se yo; *El Cronista* que se llame al Sr. Romero Robledo; el Sr. Romero Robledo que se excomulgue al señor Silvea; el Sr. Silvea reclama con toda urgencia que deje su puesto el Sr. Orozco; el general, de tan mareado que se halla, ya no sabe lo que quiere ni lo que pide; *El Pabellon* suplica al general que se haga moderado; *El Diario Español* entiende que se debe llamar al Sr. Cánovas, como jefe del partido; el Sr. Cánovas desautoriza al *Diario*, asegurando que no quiere semejante cosa, y de este modo continúa el gobierno su caminico como nave sin timón que vaga á merced de la corriente, sin rumbo fijo ni puerto donde cobijarse.

Admirable solución de la crisis de Marzo, que ofrece á la contemplación pública un gobierno que no se sabe lo que es, y acera de cuyas ideas no hay dos ministeriales que estén de acuerdo! Basé decir acerca de esto que si á nosotros se nos pregunta qué partido político está hoy triunfante, no sabriamos decirlo. A nuestro lado, y en situación de vencido está el Sr. Romero Robledo con sus húsares, lo mismo que los moderados, y que el mismo Sr. Cánovas. ¿Quién gobierna pues? ¿Es el partido conservador? Pues entonces, ¿qué se ha hecho del poder del Sr. Romero Robledo, y qué significan sus presentes soledades? Y si en realidad no gobierna el partido conservador, já qué la presencia en el gobierno de los señores Toreno y Orozco! Dicen que la cuadratura del círculo es un problema, pavor de los hombres pensadores; pero nosotros entendemos que acertar con la verdadera significación de este gobierno, es un problema

aún más árduo y espinoso, que dejaremos, gracias á nuestra impotencia, á la solución de las generaciones futuras.

Una noticia para terminar.

El señor presidente del Consejo de ministros ha estado anoche en el teatro Martín. La noticia hasta aquí no tiene nada de particular, pero de seguro que su importancia salta á la vista de nuestros lectores, si añadimos que anoche en aquel teatro, entre otras obras, se puso en escena la pieza cómica que se titula *Al que no está hecho á bragas...*

Comprendemos y nos explicamos la imperiosa necesidad que ha llevado anoche al general Martínez Campos al teatro de la calle de Santa Brígida

La *Gaceta* ha publicado los estados de recaudación y pagos correspondientes al mes de Agosto último.

Resulta de dichos estados que los ingresos alcanzaron la cifra de 57.607.609,75 pesetas, correspondiendo á presupuestos de 1878 79 la cantidad de 6.346.199,73 y al año económico actual la de pesetas 51.261.409,96.

Los pagos hechos ascendieron á 73.233.802,80 pesetas; de esta suma corresponde á presupuestos de 1878 79. 34.768.455,07 y á corrientes pesetas 38.465.347,73.

Comparado lo recaudado en el expresado mes de Agosto último, por valores de los impuestos y rentas eventuales, resulta que en 1879 los ingresos fueron 32.076.288,93 y en 1878, 31.519.273,32; resulta, pues, una diferencia de más, en 1879, de 557.010,61 pesetas.

Estuvieron en alta Adanana, por 128.996,94 pesetas; Consumos, por 166.938,03; Sello del Estado, por 734.736,71, y Tabacos, por 101.455,16.

Sufrieron baja el impuesto de derechos reales y trascisión de bienes, por la suma de 493.967,37; Sal por la de 52.499,81, y Loterías, por la de pasetas 26.019,05.

En el examen de los pagos de Julio, hicimos notar la escasa suma que se había destinado al pago del semestre último, á pesar de que los ministeriales afirmaron que sobraban recursos para el cumplimiento de esta sagrada obligación; en Agosto, el pago de la Deuda alcanzó la cifra de 28.585,129 pesetas, lo cual es también muy esa misma si se atiende al importe del semestre último y de los anteriores, cuyo pago no terminó, y á las amortizaciones; por consiguiente, al punto que se sigue, dudamos mucho que antes de vencer el próximo semestre, esté satisfecho el de Junio último.

En cambio aumentó la deuda flotante, y la abundancia de recursos se ha convertido en escasez que hará necesario volver á préstamos y operaciones de crédito que habrá de engajar con emisiones de valores amortizables hipotecando alguna nueva venta ya que no se tenga que obtener de las Cortes que anulen la ley que votarán para cancelar los bonos que por 91 millones de pesetas existen pignorados en el Banco de España.

Se ve por las cifras que dejamos apuntadas que los pagos excedieron de los ingresos en la cantidad de 15.626.193 pesetas, que de publicarse la cuenta de operaciones del Tesoro se conocerá de dónde se obtiene ese exceso en los gastos, así que se ignoran los ingresos y los gastos que figuran la referida cuenta de operaciones del Tesoro, cuenta que su importancia es de tanta consideración, como que en algunos años la cifra que arroja excede de los productos de las contribuciones y rentas y los pagos de los gastos públicos que figuran en los estados mensuales.

Todos conocen las crecidas sumas que existen en descubierto á favor del Tesoro por el concepto de bienes nacionales; se ha dicho en el Parlamento, en la prensa y en las Memorias del Banco de España, Hipotecario y de Castilla; sin embargo de ello, la recaudación por el expresado concepto alcanza mensualmente una cifra muy escasa, y en el mes de Agosto último, los ingresos por el presupuesto especial de ventas ascendieron a 2.468,156 pesetas, correspondiendo a 1878-79. 378.893,79 y al actual año económico, 2.089.462,21. El celo y actividad en procurar que al Tesoro vaya lo que legítimamente le corresponde y hace tiempo debiera haber ingresado, nos parece que merece el aplauso del país.

Al contestar al artículo que anoche nos dedica *La Política*, seremos breves, tan breves, que por toda contestación trascribimos á nuestras columnas el siguiente suelo de la *Crónica de Cataluña* que parece escrito ex profeso para contisar al colega ministro:

Dice así el suelo en cuestión:

«Dízase lo que quiera la prensa conservadora madrileña, se que el partido que se proponga de la estancia del Sr. Cánovas del Castillo en la capital del principado, es la verdad que nada ha de lograr, pues que cuantos más días permanece en Barcelona el Sr. Cánovas, más se pone de relieve que solo el elemento oficial y las personas de carácter afín son las que le rodean y se esfuerzan en hacer aparecer brillante y numeroso el cortejo conservador catalán; pero el Sr. Cánovas del Castillo en su fina penetración no ha de pasarse desapercibida la verdad de los hechos, y que en cuantas fiestas se le preparan vé siempre las mismas personas, con leves, levisimas variaciones, sin que Barcelona toñe en ellas participación alguna.

La industria, el comercio y la marina exhiben á la consideración del hombre de estado sus productos y sus manifestaciones para que comprenda sus necesidades. Ni más, ni menos; á esto se reduce.

Lo que no comprenda, ó aparente no comprender, la prensa conservadora de la corte, no se escapa, sin duda, al Sr. Cánovas del Castillo.

Como los hechos hablan y no las palabras, éstas tienen de callar ante la evidencia de aquéllos.

Y al propósito del Sr. Cánovas, ¿qué les parecen a *La Epoca* y á *La Política*, tan acostumbrados están á leer entre líneas, el siguiente suelo de *La Publicidad*?

«Se celebró anoche en el Ateneo Barcelonés la velada literaria dedicada á D. Antonio Cánovas del Castillo, con asistencia de muchos socios. Abrió la sesión el Sr. Sampere y Miquel en calidad de presidente accidental, pronunciando un discurso encomiástico del talento del Sr. Cánovas, de su mérito como literato e historiador, recordando que el señor Cánovas ha ganado alta consideración y estima por el sólo mérito de su trabajo, toda vez que le dió nombre un honrado y notable maestro de escuela, sin que le amparara el brillo de la riqueza ni la consideración de un nombre ilustre. Entre sus otras mas notables recordó la historia del reinado de la casa de Austria en España, cuya fatal influencia describe el orador tan eloquentemente. Esto fué lo mas caliente del discurso del Sr. Sampere y Miquel, quien se felicitó de que por virtud de modernos adelantos sean los Ateneos campos neutrales, en los cuales puedan contenter todas las ideas, opinion de lo cual hizo honor al señor Cánovas por haber sustentado siendo presidente del Ateneo de Madrid. Seguidamente leyeron trabajos el Sr. Cardá sobre la literatura catalana, y que por su mérito mereció generales alabanzas; el Sr. Nanot Renart sobre las costumbres catalanas en el siglo XVI, que también fué aplaudido; el señor Rahola dos bellísimas poesías; el Sr. Jaumeandreu, un fragmento de una tragedia de D. Víctor Balaguer, *Le comte de Foix*, digna de la pluma del primer de nuestros poetas, y un fragmento de *La Atlántida*; el Sr. Palau su preciosa oda *A la geología*, que arrancó entusiastas aplausos.

Levantóse acto seguido el Sr. Cánovas, y con acento convocador dijo que agra decía profundamente el acto que, tomando pretexto de su persona, se estaba realizando, y que, si algo le tocaba á sus méritos mayores ó menores, estos los había conquistado por el trabajo, sin títulos ni pergaminos, de los cuales no había tegido que despociarse, como en una noche célebre, para ascender á todos los puestos, lo cual probaba que aquí todos pueden serlo, y que en este país se practica la democracia. Refirióse luego á la serie de trabajos que había escuchado, y en los cuales había observado la fuerza, la energía del genio nacional, congratulándose de que en el fondo de la literatura catalana resplandeciese el culto y el respeto á la tradición, porque prescindiendo de ella, y con sólo la vista fija en lo futuro, no es posible construir nada duradero y estable, y terminó dando las gracias y felicitándose de haber estado en esta ciudad cuyos intereses deseaba ocasión de servir, contribuyendo á su prosperidad.

El señor Sampere y Miquel dió gracias á los que habían contribuido al lucimiento de la velada, y al Sr. Cánovas por haber aceptado el obsequio del Ateneo, y díose el acto por terminado.

Comprenderán nuestros lectores que estas cortas líneas son resultado de la impresión, y que es seguro que levados por ella podemos cometer algunas inexactitudes. Sin embargo, en conjunta, tal como está escrito, es el acto que se celebró anoche en el Ateneo, y que terminó á las once y cuarto de la noche.

Del corresponsal del *Diario de Avisos*:

«Dícese que del 30 al 31 del corriente, los diputados pertenecientes al escuadrón de húsares de Antequera tendrán una reunión en casa de su jefe D. Francisco Romero Robledo, para acordar la conducta que deberá seguir en el Parlamento, por lo que respecta á cierto ministro con quien, según la opinión de algunos de aquellos, es imposible la reconciliación. Por ahora, parece muy aventurado cuanto se diga de la futura actitud del expresado grupo, porque depende de los acuerdos que han de tomarse.

Esta noticia la negará *El Cronista*, y sin embargo, pudiera resultar cierta.

Del mismo corresponsal:

«Una persona digna de crédito, que frecuenta los altos círculos diplomáticos, decía anoche en la tertulia de un renombrado político, que el general de Paris había llevado á mal el medio de que e de Madrid haya designado al duque de Bélgica para la misión de pedir la mano de la archiduquesa María Cristina, porque no puede calcularse á adic, decía, que dicho embajador extraordinario lleva un título para Francia es de amargo recuerdo. A propósito de esto, se teme, si, como aseguraba el personaje aludido, son ciertas las noticias recibidas anteayer de París, que el elemento gambettista, en una de las primeras sesiones que tenga la Cámara de Versalles, formule con tal motivo intercepcionadas interpelaciones á su gobernante.

«Ahora bien puede decirse de un partido que tales anomalías presente, que es un partido á quien los principios mantienen muerto. Precisamente en el terreno de los principios es donde se encuentran divididos los ministeriales. Pero son hombres prácticos y transigentes, esa es la cosa.

Otro tanto sucede con los periódicos. La base oncena del Círculo fundamental tiene tantas interpretaciones conservadoras como periódicos cuenta la comisión; pero el interés común hace olvidar aquellas interpretaciones.

Cuanto dice el colega en varjad; en el seno de la mayoría hubo diputados que combatieron raudamente los proyectos financieros del Sr. O'orio, diputados que combatieron con valentía la ley de instrucción, y en otra porción de asuntos ocurrió lo propio. Esas votaciones todo el mundo se mostró disciplinado.

Otro tanto sucede con los periódicos. La base oncena del Círculo fundamental tiene tantas interpretaciones conservadoras como periódicos cuenta la comisión; pero el interés común hace olvidar aquellas interpretaciones.

La *Política* propuso que fuera dimitido el señor Aurioles; pero el pensamiento no habrá parecido prematuro y el colega ha tenido que renunciar por ahora á su proyecto. Agunos colegas conservadores como *El Acta* y *El Siglo* han obligado á *La Política* á despedir el camino andado. Pero lo mejor del caso es que *La Epoca* también levantó las disciplinas olvidándose de que ella misma había sido en el asunto del Sr. Aurioles tan pacadora á lo menos como *La Política*. Este colega ha sufrido con resignación las acometidas de *El Siglo*; pero le falta paciencia para sufrir las advertencias de *La Epoca* no después de entonar el Yo pecador, escribe dirigiéndose á *La Epoca*:

«Ahora, por nuestra parte, desearemos que al querido amigo amigo rectifiques á su vez lo de la iniciativa tomada por el marqués de Trives en los proyectos de la dependencia de Gracia y Justicia; para que *La Epoca* comprendere que eso si debe ofender más al Sr. Aurioles que nuestra equivocada posición, que al fin no pasaba de un supuesto.

De suerte que *La Epoca* se encuentra con que las disciplinas que pensaba utilizar para *La Política* han equivocado el camino, y han caído sobre *La Epoca*. Si el Sr. Aurioles pudiera alegrarse, ¡oh! que alegría de estas partes!

Estas noticias serán desmentidas por los colegas ministeriales. Como si lo viéramos.

También del corresponsal citado:

«Parece que en uno de los pasillos del Congreso se encontraron á última hora los señores López Ayala, Sedano y otros, y hablando de las grandes ovaciones que en Barcelona se prodigan el Sr. Cánovas, oíron que anuncio el segundo de aquellos haber recibido por el correo de ayer una carta del jefe del partido conservador que leyeron en el despacho del presidente las personas que se habían acercado á saludar á éste. Hay quien supone que la carta la recibió el Sr. Ayala, pero sea de esto lo que quiera, la opinión general es que la carta existe, que en ella se marca el rumbo que deben seguir los conservadores y su prensa, y que se defiende y encarece en ella el apoyo que deben prestar al gobierno en ciertos y determinados asuntos.»

Estas noticias pudieran no ser desmentidas y si confirmada por los hechos.

Una nueva circular del Sr. Silvea que viene á ser un tiro más contra la administración del Sr. Romero Robledo. Las primeras Cortes de la restauración restablecieron la ley de presupuestos y conta-

bilidad de 20 de Septiembre de 1865 respecto de las diputaciones provinciales, derogando en este punto las leyes orgánicas de 20 de Agosto de 1870. La reforma produjo el caos, pues mientras las cuentas de recaudación han remitido al gobierno las cantidades de inversión de fondos, otras se han desentendido estando en descuberto los años económicos de 75 á 76, 76 á 77 y 77 á 78.

El Sr. Romero Robledo se oyó de hacer cumplir á las diputaciones provinciales con su deber, y el Sr. Silvea procura enmendar el olvido con la circular á que aludimos antes.

Hábil la parte dispositiva de la mencionada circular:

1.º Que excite V. S. para el celo de la diputación de esa provincia para que, al verificar su reunión ordinaria en el primer dia útil del próximo mes de Noviembre, adopte los acuerdos necesarios á fin de remitir inmediatamente á este ministerio las cuentas de fondos provinciales que aún no hubiere enviado, relativas á alguno de los tres años económicos de 1875 á 1878, con el fin de que sean trasmitidas por la misma diputación antes de promulgarse la ley

el Boletín oficial, anticipando desde luego en nombre de tantos desgraciados, el testimonio de su profunda gratitud.

Ayer tarde continuaba interrumpida la comunicación telegráfica con las estaciones de Totana, Lorca, Aguilas, Vera, Cuevas, Huelva y Garrucha a causa de la inundación.

Murcia sigue comunicándose con Alicante, retrasándose el servicio por falta de conductores.

El primer aviso que tuvo la población de Murcia de la calamidad que le agobiaba, fué el toque de rebato de las campanas de la catedral. En el acto se echaron á las calles todos los habitantes ansiosos de saber lo que pasaba.

En el pueblo de Nonduermas no ha quedado en pie más que la iglesia con su torre, habiendo perdido todos los vecinos del pueblo, menos el cura y el sacristán, que se hallan presos y sujetos á sumario por haber cerrado las puertas de la torre sin permitir entrañar á refugiarse en ella los vecinos del pueblo, que era el único sitio donde podían salvarse de la inundación.

Se han recibido telegramas anunciando inundaciones en Vera y otros pueblos de la provincia de Almería.

Telegramas de Málaga aseguran que, según noticias del alcalde de Mijas, la tormenta del 14 no ha causado desgracias personales y si desperfectos y daños de alguna consideración.

El dueño y camareros del café de Iberia entregaron ayer á los murcianos que se reunieron en aquel centro 326 rs. con destino á la suscripción para socorrer las desgracias de Murcia.

Una persona muy conocida en Murcia, su esposa y tres hijos, fueron arrebatados por la corriente de la noche de la inundación, de cuya desgraciada familia sólo fué salvada la señora casi asfixiada y con algunas heridas, la cual fué conducida al hospital de San Juan de Dios, de dicha ciudad, donde aún se encuentra en muy mal estado.

Leemos en el *Diario de Murcia*:

«Por todas partes no se cuentan más que desdichas. Una casa que se hundió en Ajucer mató á siete personas. En Nonduermas perecieron familias enteras, una de seis individuos. En Benijao luchó un padre de tejado para salvar á sus hijos, faltóle tierra y todos perecieron. En Alcantarilla hubo ocho víctimas. Entre las del hospital y las de los cuapinos, se contaban ya mas de 40.

Toda la noche se pasó oyendo el ruido de las casas que se desplomaban. El camino nuevo y toda la huerta estaba sembrado de sillares, mimbres, ropas y restos de viviendas.

En Lorca la inundación empezó el dia 14 á las cuatro de la tarde. A esta hora empezó á llover, oyéndose á los pocos instantes un ruido espantoso que alarmó al vecindario. El ruido era ocasionado por la crecida del río, que desbordándose con impetu aterrador, había inundado la puerta de San Ginés y el barrio de San Ginés y el barrio de San Cristóbal, llegando el agua hasta muy cerca de los tejados de las casas en que se habían refugiado los vecinos. Para salvar á los del primero, fué necesario arrojar cuerdas desde el puente. Las aguas penetraron en varios templos, y derribaron los altares, habiéndose encontrado entre el lodo muchas imágenes. En una escuela se refugiaron más de seiscientas personas.

Durante las primeras horas era aterrador el espectáculo que ofrecía la ciudad, porque á los gritos pidiendo socorro que parían de los puntos invadidos por el desvastador elemento, uníanse el ruido de las casas al hundirse y los truenos de la tempestad que no cesó en toda la noche. Ignorándose á la fecha de la carta á que nos referimos, el número de víctimas. Se habían encontrado 14; pero creíase que habría muchas más enterradas en el cielo.

Ss calcula en 2.000.000 de reales el coste de las obras que será preciso ejecutar para reparación de los daños causados por las aguas en el servicio dependiente del sindicato de riegos de aquella ciudad.

De una carta de Lorca tomamos el siguiente párrafo, que pinta la situación angustiosa de aquella ciudad durante la inundación:

«Cuánta riqueza perdida! Propiedades en que no aparecen aún los linderos; casas arruinadas ó vacías, porque el agua lo arrasta todo; personas y animales en revuelta confusión llevados por la corriente; enormes peñascos arrancados, dios sabe de dónde; lamentos de los que piden socorro; gritos de los que se encuentran solos porque su familia ha perecido, y familias sin pan y sin albergue!

En el camino de la Torre de San Telmo se desprendió un gran trozo de desmonte, quedando interceptada la vía hasta el punto de tenerse que habilitar un nuevo piso. También se hundió una alcantarilla de las que desembocan en la playa por tres sitios distintos, siendo el menor de una extensión de seis varas de largo por cuatro de ancho.

Las autoridades municipales instruyen un expediente en averiguación de ciertas faltas y omisiones en que, según parece, incurrieron algunos de sus dependientes.

Los estragos que causó la tormenta en el pueblo de Mijas, según dice un colega, son muchos, viéndose anegadas gran número de casas, y merced á los esfuerzos del vecindario, se salvaron muchas personas, habiendo perecido algunos animales domésticos, y siendo difíciles y expuestas las comunicaciones por algunos sitios.

La caridad individual está dando ejemplos dignos de imitarse por las corporaciones. Los pobres de Benijao, que pedían ayer pan, lo han obtenido del Sr. D. Francisco Melgarejo, que ha mandado «socorrer á todos de su bolsillo particular».

El cura de Benijao ha recogido en su casa á multitud de familias de los Garres y Benijao.

Los Sres. Nella y hijos, dueños de la magnífica fábrica de jabón del camino de Alcantarilla, han recogido en dicho edificio á multitud de familias, á quienes socorren de su bolsillo particular.

El *Clamor Murciano* ha iniciado una suscripción entre sus amigos políticos, y muchos de éstos, como murcianos, están recorriendo la Huerta, presentando toda clase de auxilios y recogiendo todos los cadáveres que encuentran.

El escritor Sr. Lumera ha recogido en su casa á muchos desgraciados del distrito de San Benito, que se encuentran en el mayor desamparo por haber perdido cuanto tenían.

El señor obispo está alimentando los trecientos y tantos albergados que tiene en su palacio. S. E. ha mandado se socorra á todos con cuanto sea necesario.

La sección de señoras de la Asociación benéfica entre servidores del Estado, en el dia de ayer acordó oficiar inmediatamente al señor gobernador de Murcia para que mande á la presidencia, Hontalba, 39, seis huérfaños de empleados civiles y militares que hayan quedado sin amparo por consecuencia de las inundaciones, y cueaten de 12 a 20 años de edad, para encargarse de su sostento y educación.

Los pobres miserables se albergaban en el pa-

lacio episcopal, en el instituto, en todas partes, y sentados en el suelo, las madres con sus hijos en brazos y los hombres tirados con el abandono de la desesperación, lloran el hogar perdido.

Se empieza á fabricar pan. Todos piden auxilio, todos reclaman socorro.

Una á una van despareciendo las casas de la huerta. La que se hunde la arrastra el agua.

Un caballero de Lorca viajó su magnífico coche y salvado á gran número de infelices. Cuatro horas de trabajo heroico emplea el forastero caravista, D. José Fernández Margallana.

En el camino de Alcantarilla hay muchos cadáveres. Cada concejal lleva un coche ó farrana y viene cargado de infelices.

Dicen que hay ahogados en las mismas cruces de las morenas. Algunos que se habían atado á los árboles, perecieron allí mismo.

El general Alarcón llegó á las cuatro de la tarde con barcas, buzos y marineros. A las ocho se distribuyó en el palacio del obispo un rancho abundante.

Por todas partes no se cuentan más que desdichas. Una casa que se hundió en Ajucer, mató á siete personas. En Nonduermas perecieron familias enteras, una de seis individuos. En Benijao luchó un padre de tejado para salvar á sus hijos, faltóle tierra y todos perecieron. En Alcantarilla hubo ocho víctimas. Entre las del hospital y las de los cuapinos, se contaban ya mas de 40.

Toda la noche se pasó oyendo el ruido de las casas que se desplomaban. El camino nuevo y toda la huerta estaba sembrado de sillares, mimbres, ropas y restos de viviendas.

En Lorca la inundación empezó el dia 14 á las cuatro de la tarde. A esta hora empezó á llover, oyéndose á los pocos instantes un ruido espantoso que alarmó al vecindario. El ruido era ocasionado por la crecida del río, que desbordándose con impetu aterrador, había inundado la puerta de San Ginés y el barrio de San Ginés y el barrio de San Cristóbal, llegando el agua hasta muy cerca de los tejados de las casas en que se habían refugiado los vecinos. Para salvar á los del primero, fué necesario arrojar cuerdas desde el puente. Las aguas penetraron en varios templos, y derribaron los altares, habiéndose encontrado entre el lodo muchas imágenes. En una escuela se refugiaron más de seiscientas personas.

Como este acuerdo necesita la aprobación del ayuntamiento, se reunirá esta corporación el lunes próximo, en sesión extraordinaria con objeto de discutirle y, sin duda alguna, aprobarle.

Es probable que para reunir fondos y atender con ellos á los inundados de Murcia, Almería y Alicante, las señoras de nuestra aristocracia organicen una gran rifá.

Pocos serían los habitantes de Madrid que gozan de buena posición que se negase á cezar algún objeto para esta obra de caridad.

Las cantidades recaudadas y ofrecidas para aliviar la triste situación de las provincias inundadas, forman hasta ahora próximamente un total de 50.000 duros.

El Banco de España, invitado por el señor ministro de Hacienda, adelanta por de pronto doce mil duros en las provincias que han sufrido inundaciones, á cuenta de los productos de la suscripción.

Esta tarde se celebrará en el Círculo Mercantil una reunión presidida por el cardenal patriarca de las Indias para allegar recursos con destino á los pueblos inundados.

En el Banco de España hay ya reunidos 8.500 duros de donativos hechos por diferentes personas para socorrer las familias que han sufrido desgracias en las inundaciones.

En el colegio Hispano-Romano á cargo del Sr. Ballester, Libertad 15, se ha iniciado una suscripción con tal filantrópico objeto, habiéndose reunido ya una respectable cantidad con los donativos voluntarios del director, profesores, alumnos y dependientes.

Además de las funciones extraordinarias que se disponen en los teatros Real, Español y Martín, cuyos productos se destinan á remediar en lo posible las desgracias causadas por las inundaciones, la empresa del teatro de la Zarzuela, que ha sido la primera que ha respondido al llamamiento hecho por la prensa, prepara para el martes próximo un escojido beneficio en favor de las víctimas, por las inundaciones de la provincia de Murcia, poniendo en escena la zarzuela *Las Hijas de Eva* y el aplaudido cuadro lírico *Tierra!*

Presidencia.—Real decreto abriendo una suscripción nacional para el alivio de los que han sufrido por causa de las inundaciones ocurridas en los días 14 y 15 del actual.

Gracia y Justicia.—Real decreto aprobando la compilación general de las disposiciones vigentes sobre el enjuiciamiento criminal, formadas en virtud de la autorización concedida al gobierno por la ley de 30 de Diciembre último.

Otros concediendo dos indultos por delitos cometidos.

Guerra.—Reales decretos nombrando gobernadores militares de Muelva y Ávila respectivamente á los brigadires D. Antonio Anton y Moya, y don Angeliano Esteban de la Reguera.

Otro promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase al que lo es de segunda procedente de Ultramar D. Nicanor Oisera y Torner.

Otro confiriendo el empleo de inspector médico de segunda clase de Ultramar, con el cargo de director subinspector de Sanidad militar del ejército de Filipinas, D. Melitino López y Sánchez Nieto.

Gobernación.—Real decreto reformando el servicio de correos en las poblaciones que no son capitales de provincia, y en las cuales existe ó se establece estación telegráfica, quedando á cargo de los funcionarios del cuerpo de telégrafos, el desempeño de aquel servicio.

Otro ordenando los presupuestos y pliegos de condiciones facultativos y económicos para la construcción de un hospital de Incurables en la dehesa de Amaniel de esta corte y la venta de los edificios de los hospitales del Carmen y Jesús Nazareno, y terrenos sobrantes de la referida dehesa y disponiendo la creación de una junta encargada de la inspección y vigilancia de las mencionadas obras.

Otra nombrando los vocales de esta junta.

Dice un colega que si caía uno de los 9.000 ayuntamientos que hay en la Península diez 2.000 reales para aliviar la gran catástrofe de Murcia, sería una buena base para el importe de la suscripción nacional.

Con destino al pueblo de Aguilas, que ha sido uno de los que más han sufrido en la inundación, remitió ayer el ministro de la Gobernación 5.000 pesetas del fondo de catástrofes.

Probablemente publicará la *Gaceta* el decreto que ya hemos anunciado promoviendo la suscripción nacional. Esta irá encabezada por S. M. el rey, en la cantidad de 50.000 pesetas, 10.000 S. A. R. la princesa de Asturias, y 500 pesetas cada individuo del gobierno.

Varios vecinos y parte de la colonia del inmediato pueblo de Garabanchel de Abajo, impresionados por las desgracias acaecidas con motivo de las recientes inundaciones, han iniciado una suscripción cuyo total asciende á 1.475 rs., que serán depositados en el Banco de España.

En cumplimiento de la circular que publica la *Gaceta* por la cual exalta el gobierno á todas las clases a contribuir con sus donativos al alivio de las desgracias ocurridas en Alicante, Murcia y Almería, se reunió ayer la comisión de Hacienda del ayuntamiento, con objeto de escoger los medios de llevar su concurso á esa obra caritativa, acordando proponer al municipio que se suscriba para aliviar esas desgracias con la cantidad de 12.000 pesetas.

Como este acuerdo necesita la aprobación del ayuntamiento, se reunirá esta corporación el lunes próximo, en sesión extraordinaria con objeto de discutirle y, sin duda alguna, aprobarle.

Es probable que para reunir fondos y atender con ellos á los inundados de Murcia, Almería y Alicante, las señoras de nuestra aristocracia organicen una gran rifá.

Pocos serían los habitantes de Madrid que gozan de buena posición que se negase á cezar algún objeto para esta obra de caridad.

Las cantidades recaudadas y ofrecidas para aliviar la triste situación de las provincias inundadas, forman hasta ahora próximamente un total de 50.000 duros.

El Banco de España, invitado por el señor ministro de Hacienda, adelanta por de pronto doce mil duros en las provincias que han sufrido inundaciones, á cuenta de los productos de la suscripción.

Esta tarde se celebrará en el Círculo Mercantil una reunión presidida por el cardenal patriarca de las Indias para allegar recursos con destino á los pueblos inundados.

En el Banco de España hay ya reunidos 8.500 duros de donativos hechos por diferentes personas para socorrer las familias que han sufrido desgracias en las inundaciones.

En el colegio Hispano-Romano á cargo del Sr. Ballester, Libertad 15, se ha iniciado una suscripción con tal filantrópico objeto, habiéndose reunido ya una respectable cantidad con los donativos voluntarios del director, profesores, alumnos y dependientes.

Además de las funciones extraordinarias que se disponen en los teatros Real, Español y Martín, cuyos productos se destinan á remediar en lo posible las desgracias causadas por las inundaciones, la empresa del teatro de la Zarzuela, que ha sido la primera que ha respondido al llamamiento hecho por la prensa, prepara para el martes próximo un escojido beneficio en favor de las víctimas, por las inundaciones de la provincia de Murcia, poniendo en escena la zarzuela *Las Hijas de Eva* y el aplaudido cuadro lírico *Tierra!*

Presidencia.—Real decreto abriendo una suscripción nacional para el alivio de los que han sufrido por causa de las inundaciones ocurridas en los días 14 y 15 del actual.

Gracia y Justicia.—Real decreto aprobando la compilación general de las disposiciones vigentes sobre el enjuiciamiento criminal, formadas en virtud de la autorización concedida al gobierno por la ley de 30 de Diciembre último.

Otros concediendo dos indultos por delitos cometidos.

Guerra.—Reales decretos nombrando gobernadores militares de Muelva y Ávila respectivamente á los brigadires D. Antonio Anton y Moya, y don Angeliano Esteban de la Reguera.

Otro promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase al que lo es de segunda procedente de Ultramar D. Nicanor Oisera y Torner.

Otro confiriendo el empleo de inspector médico de segunda clase de Ultramar, con el cargo de director subinspector de Sanidad militar del ejército de Filipinas, D. Melitino López y Sanchez Nieto.

Gobernación.—Real decreto reformando el servicio de correos en las poblaciones que no son capitales de provincia, y en las cuales existe ó se establece estación telegráfica, quedando á cargo de los funcionarios del cuerpo de telégrafos, el desempeño de aquel servicio.

Otro ordenando los presupuestos y pliegos de condiciones facultativos y económicos para la construcción de un hospital de Incurables en la dehesa de Amaniel de esta corte y la venta de los edificios de los hospitales del Carmen y Jesús Nazareno, y terrenos sobrantes de la referida dehesa y disponiendo la creación de una junta encargada de la inspección y vigilancia de las mencionadas obras.

Otra nombrando los vocales de esta junta.

Otra resolviendo que el gobierno pueda revocar los acuerdos de las comisiones provinciales en materia de elecciones municipales cuando en ellos haya fractura de ley.

Hacienda.—Reales órdenes denegando rebaja de consumos al ayuntamiento de Monforte (Salamanca), y al de Villalobos (Zamora).

Fomento.—Real órdenes autorizando á la Diputación provincial de Orense, para crear en la capital una escuela normal de maestras.

Estado.—Resumen de concesiones de régimen ejecutivo y autorizaciones para el ejercicio de sus cargos a varios cónsules, vicecónsules y agentes consulares extranjeros en varios puntos de la península y Ultramar.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS
CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricación especial y excelente gusto,
cabéndole la hora de haber alcanzado en la Exposición de Paris des grandes
premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas
para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

CORONAS FÚNEBRES,
MEDALLONES, ANJELAS Y OTROS ARTÍCULOS
PRECIOS REDUCIDOS.

LA PRIMAVERA. --CARRETAS, NÚMERO 4

HISTORIA POLÍTICA

BEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA
ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.
Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baily-Baillière, Durán, y Fe.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por
DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscriptores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3º, á nombre del traductor.

BIBLIOTECA PREDICABLE

6 sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaén, etc.

La segunda edición de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4º prolongado, de más de 460 páginas, buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Jerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadrados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se admiten certificados.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativa, excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sifilis y cuantas afeciones reconocidas por causas alguién en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exigir siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven también la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rejas excepcionales, dirigirse a la Farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH. FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dà el color frescura y trasparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.



Caballero de la Legión de Honor.

Medallista del Méjico y de la Real Orden de Isabel la Católica. —24, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega. (A.)

NATURALEZA Y CIVILIZACION**GRANDIOSA ISLA DE CUBA**

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principia derecha.

A la derecha.